

2. Corte Suprema de Justicia

2.1 Misión

Administrar justicia de conformidad con la Constitución Política, las leyes de la República, tratados internacionales y los principios generales del derecho, de forma imparcial, independiente, gratuita, humana, pronta, cumplida, transparente, con igualdad y equidad, garantizando a las personas el acceso a la justicia sin discriminación alguna.

2.2 Situación del Sector

En el último decenio, el sector justicia ha sido fortalecido para mejorar el acceso y la calidad en la impartición de justicia. Esto se aprecia en el desarrollo de la infraestructura del Poder Judicial y los esfuerzos realizados por esta Institución, mediante la aplicación de la Ley de Carrera Judicial; el fortalecimiento del Ministerio Público y la Procuraduría General de los Derechos Humanos; la creación de una especialidad como es la Convivencia y Seguridad Ciudadana, en tanto un nuevo concepto de la seguridad que surge desde la familia y la comunidad en los territorios y con un enfoque multisectorial.

El Poder Judicial cuenta con un Marco Presupuestario de Mediano Plazo y un Plan Estratégico, en el que se contemplan las principales estrategias a desarrollar en este período, sobresaliendo las siguientes:

- Aplicación de la Ley No.501, Ley de Carrera Judicial para fortalecer al Poder Judicial mediante la selección por mérito, de Jueces y Juezas y demás funcionarios de la Carrera Judicial.
- Fortalecimiento del Instituto de Altos Estudios Judiciales y la optimización de los recursos humanos de la Institución, que implica el fortalecimiento de las instancias jurisdiccionales.
- Implementación de modernos cuerpos normativos orientados a la oralidad, que han permitido una mayor agilización de los procesos judiciales.
- Modernización de los procesos de gestión de despachos judiciales, para aumentar la celeridad y la transparencia en la administración de justicia.
- Una Defensoría Pública que garantiza el principio de igualdad entre las partes, proteger y defender sin costo alguno los derechos y garantía de la población en general y en particular de los grupos en situaciones más vulnerables que solicitan los servicios.
- Un servicio de Facilitadores Judiciales Rurales y Urbanos, que contribuyen a acercar la justicia a la comunidad, a través del trabajo voluntario y gratuito que realizan diariamente en la solución pacífica del conflicto, previniendo y mediando el delito, orientando, asesorando y acompañando a la población. Así mismo, son el enlace de comunicación entre la comunidad y la autoridad judicial local.
- Un servicio especializado de Mediación, Conciliación y Arbitraje, de manera imparcial, rápida, confidencial y gratuita, a las personas naturales y jurídicas que buscan solucionar sus conflictos o controversias en materia civil, mercantil, agraria, penal y en cualquier otra que la Ley faculte, facilitando el acceso a la justicia, con seguridad jurídica y promoviendo una Cultura de Paz.
- Transversalizar el género como una responsabilidad social y cultural de funcionarias y funcionarios judiciales, por el respeto de los derechos de todas las personas, estableciendo equilibrio en las relaciones en todos los aspectos de la sociedad.

- Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales, para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres en todos los temas relacionados con la familia.
- El Instituto de Medicina Legal, con autonomía funcional, desarrollando prácticas de humanismo y científicidad, mediante el desempeño de un modelo de atención médico legal integral de la violencia intrafamiliar y sexual, que responda a las necesidades de justicia, salud y protección a las personas afectadas por estos tipos de violencia, con calidad profesional, dentro del marco de respeto de los derechos humanos y con enfoque de equidad de género y el establecimiento de las coordinaciones necesarias y oportunas con el Sector Salud, Redes de Apoyo, Ministerio Público y Policía Nacional.
- Una Dirección General de Registros Públicos descentralizada y autónoma, eficiente, que aporte seguridad jurídica y confianza respecto a la titularidad de los diferentes derechos que en ésta se registran, teniendo como soporte de desarrollo la modernización, simplificación, integración y la especialización de la función registral en todo el país, en beneficio de la sociedad.
- Mejorada la percepción de la ciudadanía a través de una adecuada y oportuna estrategia de comunicación que divulgue el quehacer del Poder Judicial.
- Aplicación de una política disciplinaria para el personal jurisdiccional que incida en la reducción de la retardación de Justicia y el fortalecimiento de la Inspectoría Judicial a nivel nacional.

2.3 Prioridades Estratégicas

- **Continuar reduciendo la retardación de justicia.**

Resolviendo las causas acumuladas e ingresadas en materia Penal, de Adolescente, Civiles, Laborales, de Familia y de Violencia, así como otras diligencias y los recursos de Apelación y Casación. De igual manera, la aplicación por los servidores públicos, de las nuevas normativas y procedimientos en todas las materias; automatizados y modernizados todos los procesos en los despachos judiciales de las cabeceras departamentales; continuar con la creación de juzgados especializados. Replicado el modelo de Gestión de Despachos Judiciales en: Juzgados Únicos Locales con mayor carga a nivel nacional y Sala Constitucional de la CSJ. Realizado Análisis de la Mora Judicial en las Circunscripciones: Norte, Sur y Occidental. Implementado Proyecto de recepción digital de escritos de la Fiscalía y aplicado proceso de expurgo a archivos fenecido en: Ocotal, León, Boaco, Acoyapa, El Rama, Carazo, Masaya, Rivas, Nueva Guinea, Siuna, Puerto Cabezas, Bluefields. Desarrollada la actualización del Sistema Nicarao e implementados proyectos de digitalización de expedientes.

- **Fomentada una mayor imparcialidad del Poder Judicial.**

Aplicado por los funcionarios judiciales: el Código de Ética, Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley No.260), Ley de Carrera Judicial (Ley No.501) y Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa (Ley No.476), capacitados los funcionarios públicos sobre el Código de Ética, y servidores públicos judiciales capacitados en materia Civil, Familia y Laboral, revisados los procedimientos disciplinarios en base a las Leyes No.501 y No.476, perfeccionados los procesos existentes de seguimiento y evaluación al desempeño de todos los servidores públicos de acuerdo a estas Leyes y sus normativas, también sobre la política de género y Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley No.648). Servidores públicos aplicando lo establecido en los procesos judiciales de acuerdo al Modelo de Gestión de Despachos. Mejoradas las capacidades técnicas y profesionales de los recursos humanos del Poder Judicial en los cargos que requieran actualización, a través de capacitaciones.

- **Promovida la seguridad jurídica.**

Resoluciones judiciales emitidas de acuerdo a los parámetros establecidos por las leyes; garantizadas las devoluciones de las fianzas pecuniarias; mejorada la calidad y cantidad de los boletines judiciales, cuadernos especializados, criterios jurisprudenciales, revista justicia, publicaciones conjuntas, publicaciones judiciales en medios magnéticos y Web; establecidas las políticas para la participación de los recursos humanos en el seguimiento y la ejecución en la cooperación judicial a través de los foros judiciales nacionales e internacionales, mejorado el modelo de gestión jurídico y tecnológico y el sistema de gestión jurídico documental; examinados los documentos que cumplen con los criterios registrales para su debida inscripción, rediseñado el sistema automatizado de los Registros Públicos, réplica del Modelo de Gestión Integrado Catastro – Registro en Río San Juan, Granada, Rivas, Matagalpa, Caribe Norte y Caribe Sur, y compilados – Registro en: Madriz y Jinotega y compilados los criterios y normativas registrales. Garantizada la vigilancia, control y seguimiento de la ejecución de sentencia de los Despachos Penales, así como, las medidas impuestas a los Adolescentes para su inserción a la vida social y familiar.

- **Facilitado el acceso a la justicia de la población sin discriminación alguna.**

Fortalecidos los procesos judiciales simplificados, con criterios interpretativos unificados en las materias: civil, familia y laboral. Creadas, equipadas y funcionando Salas de Mediación y equipadas en los Complejos Judiciales y/o Casas de Justicias, hasta lograr cobertura total, supervisados centros de mediación y/o arbitrajes y acreditados los centros de mediación por la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos. Consolidado el servicio de la Defensoría Nacional en materia civil, de familia y laboral. Ampliada la cobertura de Facilitadores Judiciales rurales y urbanos. Realizados 2 encuentros con los jueces de Distrito Penal de Adolescentes, miembros de las Oficinas de Ejecución y Vigilancia de las Sanciones Penales de Adolescentes, y de los equipos interdisciplinarios especializados. Rehabilitación del Complejo Judicial en Puerto Cabezas – segunda parte, Rehabilitación del Complejo Judicial de Nejapa – primera etapa, Rehabilitación Casa de Justicia de El Sauce, Rehabilitación de la Casa de Justicia de la Paz Centro. Rehabilitación de la Casa de Justicia de Nagarote, Rehabilitación de la Casa de Justicia de Mateare, Rehabilitación de la Casa de Justicia de Villa El Carmen, Rehabilitación de la Casa de Justicia de Ticuantepe, Rehabilitación de la Casa de Justicia de Waspam, Ampliación del Instituto de Medicina Legal en Managua. Centralizado el Archivo Nacional de Índices en Sistemas Automatizados y fortalecidos los servicios que presta la Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios Públicos.

- **Mejorada la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional.**

Garantizada las demandas de servicios administrativos y financieros y continuado el proceso de desconcentración de unidades administrativas en sus funciones administrativas y financieras; asegurado el proceso de contrataciones programadas de bienes, obras y servicios; garantizada la gestión de los recursos para aumentar el presupuesto que asegure el financiamiento de las prioridades establecidas y llevar a cabo la ejecución de las metas en los planes institucionales. El Poder Judicial conociendo las normativas, políticas, reglamentos y procedimientos de administración de personal que contribuya con el buen desempeño laboral; replicado el sistema NICARAO, puesta en marcha e implementado el Sistema Automatizado de Planificación (SAP), Implantado un Sistema para la aplicación de la Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa (SALCSCA), Sistema de Firma Digital (SFD), Sistema de Usuarios del Servicio de Justicia (SUSJ), Sistema de Control de Elaboración de Libros de Matrimonios y Títulos, Sistema GALENO, Sistema Nicarao WEB, Sistema INFODIRAC, Sistema de Gestión Integral, Sistema de Registro Nacional de Antecedentes Penales en el Poder Judicial (RENAP), Sistema de Gestiones Electrónicas de Abogados y Notarios Públicos (SGEANP), Sistema Integral de la Secretaria de la CSJ (IRIS), Sistemas de Incidencias (SIA), Sistema

Poder Judicial Normado (PJN), Sistema Integrado de Información Catastral y Registral (SIICAR) y Sistema del Registro Público de Garantías Mobiliarias (RPGM). Monitoreados los resultados basados en el proceso de ejecución del Plan Estratégico, Marco Presupuestario de Mediano Plazo (2024-2027) y Plan Operativo Anual (2024), analizada la información estadística que generan las unidades sustantivas y administrativas del Poder Judicial, analizados los proyectos y anteproyectos de Ley que se aprueben en la Asamblea Nacional y que inciden en el Poder Judicial; integrada la ejecución financiera con la planificación de metas institucionales para mejorar la gestión de resultados; aplicada la política retributiva con equidad y enfoque de género; divulgada a lo interno del Poder Judicial las transformaciones que se están impulsando para dar respuesta ágilmente a la población.

- **Desarrollada la coordinación interinstitucional con otros Poderes del Estado.**

Contribuir con base a los acuerdos entre las instituciones especializadas, al buen funcionamiento del Sistema de Justicia, capacitar a equipos de facilitadores/multiplicadores en cada departamento del país y efectuar reuniones de coordinación con instituciones departamentales.

2.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a realizar, están orientadas a brindar servicios de apoyo administrativo a todos los órganos jurisdiccionales, administrativos y auxiliares del Poder Judicial; aplicar leyes de carrera judicial y acceso a la información pública; poner en marcha la interconectividad de los sistemas informáticos de gestión de recursos humanos, administrativos financieros, planificación y estadísticas además de consolidar la desconcentración de gestiones administrativas financieras y de adquisiciones.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Construcción y ampliación de infraestructura para la administración de justicia		Metro cuadrado	1,723.0	2,560.0	8,570.0			

PROGRAMA 011 : ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Para garantizar los servicios de administración de justicia, las principales acciones están encaminadas a resolver asuntos, diligencias y otros trámites judiciales en todas las materias e instancias jurisdiccionales, consolidar el nuevo Modelo de Gestión de Despachos Judiciales, aumentar la cantidad de juzgados, capacitar al personal jurisdiccional en las distintas materias y temas de su competencia, además de fortalecer la seguridad jurídica, garantizar el acceso de la justicia, construir y remodelar la infraestructura para la administración de justicia.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias y resoluciones por instancias y materias		Sentencia y resolución	183,111.0	130,936.0	182,044.0	181,511.0	181,777.0	181,644.0

SUBPROGRAMA 001 : JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.

Las principales acciones relevantes a desarrollar en este período es el de conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral y familia.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias y resoluciones de asuntos de familia en Juzgados Locales.		Sentencia y resolución	10,259.0	8,675.0	10,212.0	10,189.0	10,201.0	10,195.0
Sentencias y resoluciones civiles en los juzgados locales.		Sentencia y resolución	30,574.0	18,857.0	30,363.0	30,257.0	30,310.0	30,284.0
Sentencias y resoluciones penales en los juzgados locales.		Sentencia y resolución	61,606.0	45,136.0	62,200.0	62,497.0	62,348.0	62,422.0

SUBPROGRAMA 002 : JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.

Es prioritario en este período conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral, adolescentes y familia; además de conocer y resolver en segunda instancia las apelaciones de los juzgados locales.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito laborales.		Sentencia y resolución	5,374.0	5,244.0	5,508.0	5,575.0	5,542.0	5,558.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito de familia.		Sentencia y resolución	16,126.0	14,701.0	15,736.0	15,541.0	15,639.0	15,590.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito de adolescentes.		Sentencia y resolución	1,844.0	1,620.0	1,635.0	1,670.0	1,652.0	1,661.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito civiles.		Sentencia y resolución	10,389.0	5,329.0	10,199.0	10,104.0	10,152.0	10,128.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito penales.		Sentencia y resolución	26,477.0	14,173.0	25,725.0	25,349.0	25,537.0	25,443.0

SUBPROGRAMA 003 : JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.

En este período se prioriza mantener, sustituir, modificar o hacer cesar las penas de los privados de libertad y las medidas de seguridad, así como las medidas de cumplimiento de los privados de libertad.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Autos resolutivos de asuntos en Juzgados de Ejecución.		Auto resolutivo	10,006.0	6,125.0	9,414.0	9,118.0	9,266.0	9,192.0
Realización de visitas a Centros Penitenciarios.		Visita	137.0	140.0	139.0	140.0	140.0	140.0

SUBPROGRAMA 004 : TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a conocer y resolver los recursos de apelación, amparo y de exhibición personal de conformidad con la Ley.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Resoluciones de recursos y otros trámites en Tribunales de Apelaciones.		Resolución	2,186.0	2,421.0	2,243.0	2,271.0	2,257.0	2,264.0
Sentencias de asuntos en apelaciones.		Sentencia	6,382.0	6,424.0	6,548.0	6,631.0	6,590.0	6,611.0

SUBPROGRAMA 005 : CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Las acciones relevantes en el mediano plazo es el conocer y resolver los recursos interpuestos de casación según la materia, amparo, contencioso administrativo y por inconstitucionalidad, de conformidad con las leyes.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias de casación en las salas de la CSJ.		Sentencia	2,167.0	2,231.0	2,251.0	2,293.0	2,272.0	2,283.0

PROGRAMA 012 : INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES

Las acciones más importantes corresponden a garantizar el resguardo de la información registral, modernizar el sistema de registro de inscripciones y certificaciones e implementar la nueva Ley General de Registro Público, una vez aprobada.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inscripciones de derechos reales, mercantiles, prendas y agrarias.		Inspección	223,425.0	161,127.0	215,663.0	230,759.0	246,912.0	264,196.0
Emisión de certificaciones.		Certificación	232,257.0	161,245.0	445,797.0	477,640.0	510,393.0	546,121.0

PROGRAMA 013 : DEFENSORÍA PÚBLICA

Durante este período se va a garantizar a la ciudadanía su derecho a una defensa gratuita y especializada a través de los servicios de Defensoría Pública ubicadas donde exista un Despacho Judicial, además de fortalecer la cobertura de los servicios de Defensoría Pública y ampliar la asistencia en otras materias.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Asuntos defendidos por la defensoría pública.		Asunto defendido	75,475.0	65,347.0	64,166.0	72,793.0	76,726.0	81,985.0
Defensores públicos capacitados.		Defensor Público	795.0	426.0	479.0	479.0	479.0	479.0
Admisión de asuntos por la defensoría pública.		Asunto admitido	61,315.0	68,814.0	71,472.0	77,189.0	83,364.0	90,033.0

PROGRAMA 014 : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Las principales acciones de este programa están dirigidas a realizar evaluaciones facultativas de los privados de libertad o víctimas en los supuestos que determina la Ley, así como elaborar los diagnósticos médicos legales que contribuyan al esclarecimiento de los hechos que posibiliten una adecuada tipificación de los ilícitos legales. De igual manera integrar y sistematizar la información forense a nivel nacional e instalar delegaciones forenses a nivel nacional.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Dictámenes de médicos forenses emitidos.		Dictamen Forenses	76,321.0	80,030.0	80,430.0	80,832.0	81,236.0	81,642.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023	ASIGNACIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	PROYECCIÓN 2026	PROYECCIÓN 2027
ACTIVIDADES CENTRALES	1,192,057	1,334,939	1,126,336	1,180,494	1,270,510	1,401,889
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2,158,833	2,263,969	2,119,584	2,416,135	2,561,094	2,843,376
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.	305,800	353,386	395,286	371,259	389,823	409,314
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.	342,520	416,963	462,547	485,674	509,957	535,455
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.	36,667	45,853	41,370	49,145	56,102	66,158
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.	130,009	186,836	266,981	280,329	294,345	309,062
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	275,254	291,120	341,840	368,158	400,469	410,713
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	164,288	193,941	188,468	197,891	207,786	218,175
DEFENSORÍA PÚBLICA	180,101	218,558	251,653	275,036	288,787	303,229
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	75,204	199,117	266,148	260,200	273,209	286,869
TOTAL	3,770,483	4,210,524	3,952,189	4,329,756	4,601,386	5,053,538

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023	ASIGNACIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	PROYECCIÓN 2026	PROYECCIÓN 2027
ACTIVIDADES CENTRALES	1,192,057	1,334,939	1,126,336	1,180,494	1,270,510	1,401,889
GASTO CORRIENTE	1,123,537	1,274,329	1,100,518	1,155,094	1,243,401	1,373,424
SERVICIOS PERSONALES	591,818	648,636	744,776	782,014	821,116	862,171
SERVICIOS NO PERSONALES	401,157	466,723	265,511	278,337	292,285	306,899
MATERIALES Y SUMINISTROS	130,562	158,970	90,231	94,743	130,000	204,354
GASTO DE CAPITAL	68,520	60,610	25,818	25,400	27,109	28,465
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2,158,833	2,263,969	2,119,584	2,416,135	2,561,094	2,843,376
GASTO CORRIENTE	2,023,344	2,201,176	2,025,046	2,335,210	2,485,479	2,760,976
SERVICIOS PERSONALES	1,810,711	1,851,575	1,661,859	1,744,952	1,832,197	1,923,810
SERVICIOS NO PERSONALES	95,968	197,884	187,391	317,630	324,079	390,195
MATERIALES Y SUMINISTROS	116,665	151,717	175,796	272,628	329,203	446,971
GASTO DE CAPITAL	135,489	62,793	94,538	80,925	75,615	82,400
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.	305,800	353,386	395,286	371,259	389,823	409,314
GASTO CORRIENTE	243,143	309,386	352,328	369,944	388,442	407,864
SERVICIOS PERSONALES	228,436	245,334	282,303	296,418	311,239	326,801
SERVICIOS NO PERSONALES	3,608	38,059	29,635	31,117	32,673	34,306
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,099	25,993	40,390	42,409	44,530	46,757

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / SUBPROGRAMA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
GASTO DE CAPITAL	62,657	44,000	42,958	1,315	1,381	1,450
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.	342,520	416,963	462,547	485,674	509,957	535,455
GASTO CORRIENTE	342,520	416,963	461,774	484,863	509,105	534,560
SERVICIOS PERSONALES	319,879	344,629	358,994	376,944	395,790	415,580
SERVICIOS NO PERSONALES	4,245	40,355	53,744	56,431	59,253	62,215
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,396	31,979	49,036	51,488	54,062	56,765
GASTO DE CAPITAL	-	-	773	811	852	895
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.	36,667	45,853	41,370	49,145	56,102	66,158
GASTO CORRIENTE	36,667	45,853	41,325	49,098	56,052	66,106
SERVICIOS PERSONALES	34,806	38,081	33,583	35,262	37,025	38,877
SERVICIOS NO PERSONALES	140	4,697	3,653	3,836	4,027	4,229
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,721	3,075	4,089	10,000	15,000	23,000
GASTO DE CAPITAL	-	-	45	47	50	52
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.	130,009	186,836	266,981	280,329	294,345	309,062
GASTO CORRIENTE	130,009	186,836	266,789	280,129	294,135	308,842
SERVICIOS PERSONALES	114,385	153,497	230,892	242,437	254,558	267,287
SERVICIOS NO PERSONALES	2,132	16,087	13,324	13,990	14,690	15,424
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,492	17,252	22,573	23,702	24,887	26,131
GASTO DE CAPITAL	-	-	192	200	210	220
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	275,254	291,120	341,840	368,158	400,469	410,713
GASTO CORRIENTE	275,254	291,120	341,832	358,923	376,869	395,713
SERVICIOS PERSONALES	237,923	236,072	290,964	305,512	320,787	336,827
SERVICIOS NO PERSONALES	13,756	26,278	22,478	23,602	24,782	26,021
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,575	28,770	28,390	29,809	31,300	32,865
GASTO DE CAPITAL	-	-	8	9,235	23,600	15,000
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	164,288	193,941	188,468	197,891	207,786	218,175
GASTO CORRIENTE	164,288	192,222	188,087	197,491	207,366	217,734
SERVICIOS PERSONALES	157,192	170,152	156,829	164,670	172,904	181,549
SERVICIOS NO PERSONALES	2,926	12,291	15,674	16,458	17,281	18,145
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,170	9,779	15,584	16,363	17,181	18,040
GASTO DE CAPITAL	-	1,719	381	400	420	441

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / SUBPROGRAMA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
DEFENSORÍA PÚBLICA	180,101	218,558	251,653	275,036	288,787	303,229
GASTO CORRIENTE	180,101	218,558	250,872	263,405	276,575	290,405
SERVICIOS PERSONALES	168,377	187,038	203,009	213,160	223,817	235,008
SERVICIOS NO PERSONALES	2,034	16,034	22,865	24,008	25,209	26,470
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,690	15,486	24,998	26,237	27,549	28,927
GASTO DE CAPITAL	-	-	781	11,631	12,212	12,824
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	75,204	199,117	266,148	260,200	273,209	286,869
GASTO CORRIENTE	75,204	107,939	190,666	200,200	210,209	220,719
SERVICIOS PERSONALES	58,325	85,451	122,051	128,154	134,561	141,289
SERVICIOS NO PERSONALES	1,961	11,552	11,373	11,942	12,539	13,165
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,918	10,936	57,242	60,104	63,109	66,265
GASTO DE CAPITAL	-	91,178	75,482	60,000	63,000	66,150
TOTAL	3,770,483	4,210,524	3,952,189	4,329,756	4,601,386	5,053,538
GASTO CORRIENTE	3,566,474	3,994,224	3,755,189	4,151,400	4,423,030	4,863,258
SERVICIOS PERSONALES	2,786,423	2,942,852	2,888,524	3,032,950	3,184,595	3,343,827
SERVICIOS NO PERSONALES	504,046	704,484	502,814	648,375	671,393	754,874
MATERIALES Y SUMINISTROS	276,005	346,888	363,851	470,075	567,042	764,557
GASTO DE CAPITAL	204,009	216,300	197,000	178,356	178,356	190,280

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / FUENTE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES CENTRALES	1,192,057	1,334,939	1,126,336	1,180,494	1,270,510	1,401,889
Rentas del Tesoro	1,192,057	1,334,939	1,126,336	1,180,494	1,270,510	1,401,889
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2,158,833	2,263,969	2,119,584	2,416,135	2,561,094	2,843,376
Rentas del Tesoro	2,158,833	2,263,969	2,119,584	2,416,135	2,561,094	2,843,376
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.	305,800	353,386	395,286	371,259	389,823	409,314
Rentas del Tesoro	305,800	353,386	395,286	371,259	389,823	409,314
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.	342,520	416,963	462,547	485,674	509,957	535,455
Rentas del Tesoro	342,520	416,963	462,547	485,674	509,957	535,455
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.	36,667	45,853	41,370	49,145	56,102	66,158
Rentas del Tesoro	36,667	45,853	41,370	49,145	56,102	66,158
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.	130,009	186,836	266,981	280,329	294,345	309,062
Rentas del Tesoro	130,009	186,836	266,981	280,329	294,345	309,062

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023	ASIGNACIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	PROYECCIÓN 2026	PROYECCIÓN 2027
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	275,254	291,120	341,840	368,158	400,469	410,713
Rentas del Tesoro	275,254	291,120	341,840	368,158	400,469	410,713
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	164,288	193,941	188,468	197,891	207,786	218,175
Rentas del Tesoro	164,288	193,941	188,468	197,891	207,786	218,175
DEFENSORÍA PÚBLICA	180,101	218,558	251,653	275,036	288,787	303,229
Rentas del Tesoro	180,101	218,558	251,653	275,036	288,787	303,229
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	75,204	199,117	266,148	260,200	273,209	286,869
Rentas del Tesoro	75,204	199,117	266,148	260,200	273,209	286,869
TOTAL	3,770,483	4,210,524	3,952,189	4,329,756	4,601,386	5,053,538
Rentas del Tesoro	3,770,483	4,210,524	3,952,189	4,329,756	4,601,386	5,053,538

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023	ASIGNACIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	PROYECCIÓN 2026	PROYECCIÓN 2027
AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN MANAGUA	14,049	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	14,049	-	-	-	-	-
AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL CENTRAL EN MANAGUA	67,380	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	67,380	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN PUERTO CABEZAS	-	-	30,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	30,000	-	-	-
AMPLIACION II ETAPA DEL COMPLEJO JUDICIAL CENTRAL EN MANAGUA	-	18,150	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	18,150	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE LOS JUZGADOS DE CIUDAD SANDINO EN MANAGUA	17,931	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	17,931	-	-	-	-	-
AMPLIACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN EL SAUCE, LEÓN	3,687	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,687	-	-	-	-	-
AMPLIACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN EL VIEJO, CHINANDEGA	5,503	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,503	-	-	-	-	-
REEMPLAZO DE LA CASA DE JUSTICIA EN MURRA, NUEVA SEGOVIA	-	10,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	10,000	-	-	-	-
REEMPLAZO DE LA CASA DE JUSTICIA EN ALAMIKAMBA, PRINZAPOLKA	-	12,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	12,000	-	-	-	-
REEMPLAZO DE LA CASA DE JUSTICIA EN BONANZA, RACCN	-	12,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	12,000	-	-	-	-
REEMPLAZO DE LA CASA DE JUSTICIA EN MATIGUÁS, MATAGALPA	-	10,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	10,000	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE NEJAPA EN MANAGUA	-	-	20,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	20,000	-	-	-
REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE EL SAUCE	-	-	1,155	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,155	-	-	-
REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CENTRO	-	-	3,450	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,450	-	-	-
REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE NAGAROTE	-	-	3,450	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,450	-	-	-
REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE MATEARE	-	-	3,450	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,450	-	-	-
REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA EL CARMEN	35,536	-	3,450	-	-	-
Rentas del Tesoro	35,536	-	3,450	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023	ASIGNACIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	PROYECCIÓN 2026	PROYECCIÓN 2027
REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE TICUANTEPE	-	-	2,100	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,100	-	-	-
REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE WASPAM	-	-	4,650	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,650	-	-	-
AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL EN MANAGUA	-	86,580	53,723	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	86,580	53,723	-	-	-
TOTAL	144,086	148,730	125,428	-	-	-